



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME  
EJECUTIVO**

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIRECCIÓN GENERAL  
GRUPO DE CONTROL INTERNO

**INFORME FINAL DE AUDITORIA  
AUDITORIA INTERNA 2019 AL PARQUE NACIONAL NATURAL CORDILLERA DE LOS PICACHOS.**

BOGOTÁ, 30 de septiembre de 2019

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

PROCESO O ACTIVIDAD:	Administración y Manejo del Sistema de PNN. Direccionamiento Estratégico Gestión del Talento Humano Gestión de Recursos Físicos Adquisición de Bienes y Servicios
EQUIPO AUDITOR:	Gladys Espitia Peña Natalia Alvarino Caipa
AUDITADO:	Equipo de trabajo del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos
OBJETIVO:	Evaluar la eficacia, efectividad y eficiencia del Sistema de Control Interno del Parque Nacional Cordillera de los Picachos en los procesos y procedimientos aplicables para el área protegida, de igual forma el cumplimiento de las normatividad internas y externas que le apliquen.
ALCANCE:	Auditoría Interna Misional-Estratégica de carácter transversal basada en riesgos de las actividades inmersas en el ciclo PHVA (PLANER, HACER, VERIFICAR, ACTUAR), así como la aplicación de los procedimientos y normatividad correspondiente al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos en las vigencias 2018-2019.
CRITERIOS-MARCO LEGAL:	Procesos y Procedimientos adoptados y aplicables del Sistema Integrado de Gestión en la Dirección Territorial, PNN-Cordillera de los Picachos y la Normatividad vigente en caso de no estar documentados e implementados algunos procedimientos.
TIPO DE AUDITORIA:	Cumplimiento, desempeño, o especial

REUNIÓN DE APERTURA				EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA				REUNIÓN DE CIERRE							
Día	17	Mes	09	Año	2019	Desde	17/09/2019	Hasta	20/09/2019	Día	20	Mes	09	Año	2019
							DD / MM /AA		DD / MM /AA						

## 2. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA DE AUDITORÍA

Se tomó muestra aleatoria en la revisión de la gestión de los procedimientos:

- ✓ Procedimiento AMSPNN\_PR\_03 - Gestión del Riesgo de Desastres Naturales
- ✓ Procedimiento AMSPNN\_PR\_24 - Prevención, Vigilancia y Control
- ✓ Procedimiento AMSPNN\_PR\_20 - Actualización de los Instrumentos de Planeación
- ✓ Procedimiento AMSPNN\_PR\_06 - Gestión del Riesgo Público
- ✓ Procedimiento DE\_PR\_01 Administración de Riesgos y Oportunidades
- ✓ Plan Operativo Anual - POA 2019.
- ✓ Plan de Acción Anual - PAA 2019.
- ✓ Procedimiento Código: GTH\_PR\_24 Solicitud y legalización de comisiones Gestión del Talento Humano
- ✓ Procedimiento Código: GRF\_PR\_03 Actualización de Inventarios Gestión de Recursos Físicos



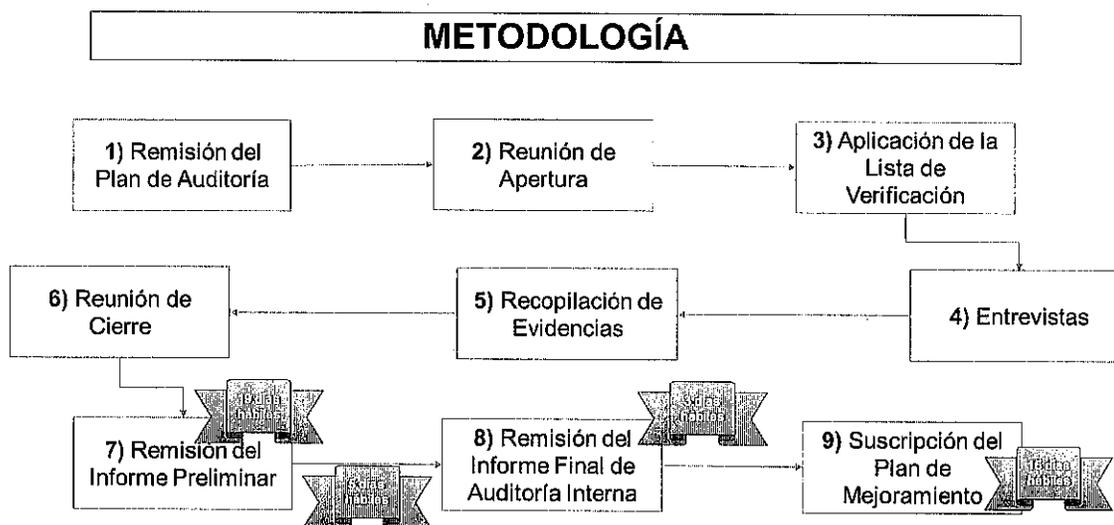
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

- ✓ Manual de Contratación y Supervisión de Parques Nacionales Naturales de Colombia aprobado por la Resolución No. 0180 del 29 de marzo de 2019.

### 3. METODOLOGÍA

Descripción de las herramientas y técnicas de auditoría empleadas, bajo orden cronológico del ejercicio auditor.

- Entrevista.
- Prueba de técnicas
- Aplicación de la matriz de auditoría
- Recopilación y análisis de evidencias



En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2019, el Grupo de Control Interno remitió el Plan de Auditoría al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos mediante memorando 20191200005463 del 11 de septiembre de 2019 en el formato ESG\_FO\_03 versión 6.

La reunión de apertura de la Auditoría Interna, se realizó el día 17 de septiembre de 2019 en la sede administrativa del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos en la ciudad de Neiva - Huila, donde se expuso el objetivo, alcance y criterios al equipo de trabajo del Área. Seguidamente se dio inicio a las entrevistas y recolección de evidencias de acuerdo a la lista de verificación. La reunión de cierre se llevó a cabo el día 20 de septiembre de 2019, donde se dieron a conocer las Fortalezas, Recomendaciones No Conformidades y Observaciones evidenciadas en la Auditoría Interna.

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

#### 4. ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

##### 4.1 ASPECTOS POSITIVOS - FORTALEZAS

- ✓ Se evidenció sentido de pertinencia, claridad y compromiso en el ejercicio de Auditoría Interna frente a la entrega de evidencias.
- ✓ Se evidencia apropiación del conocimiento y fortaleza en los temas misionales que permiten manejar el Área Protegida efectivamente.
- ✓ Se observó cohesión con la Dirección Territorial Orinoquía generando sinergia en pro de los procesos del Área Protegida.
- ✓ Se evidenciaron los soportes de comisiones e inventarios debidamente organizados tanto físicos, como magnéticos. Se tienen establecidos los controles.

#### PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

##### Procedimiento AMSPNN\_PR\_03 - Gestión del Riesgo de Desastres Naturales

Se verificó la actualización del Plan de Emergencia y Contingencia de Desastres Naturales 2019 del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos.

Mediante memorando 20187180001463 del 19 de julio de 2018 el Área Protegida remitió a la Dirección Territorial Orinoquía el documento actualizado para la vigencia, el cual a su vez fue remitido mediante memorando 20187030001023 del 28 de agosto de 2018 a la Oficina de gestión del riesgo para su revisión y aprobación por parte de Nivel Central.

Mediante memorando 20191500000073 del 11 de enero de 2019 solicitando ajustes al Plan de Emergencia y Contingencia de desastres Naturales 2019 del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, dirigido a la Dirección Territorial Orinoquía.

Mediante correo electrónico del 27 de marzo de 2019 fue remitido al Área Protegida por parte de la Dirección Territorial. En el ejercicio de Auditoría Interna, se evidenció el documento con un avance del 90% el cual será entregado la primera semana de octubre de 2019, de acuerdo a lo expresado por el profesional y la Jefe del Área Protegida.

Se evidenció lista de asistencia del 05 de abril de 2019 con la socialización del plan de riesgo público y Plan de Riesgo de Desastres Naturales del Área Protegida a los pasantes en temas de Prevención, Vigilancia y Control PVC y Educación Ambiental.

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

### **Procedimiento AMSPNN\_PR\_24 - Prevención Vigilancia y Control**

En la revisión del procedimiento de Prevención, Vigilancia y Control, se verificó el análisis de Riesgos a VOC con la lista de VOC/PIC identificados, la lista de presiones por VOC, la caracterización de las presiones, la calificación de cada presión, indicadores de vulnerabilidad del VOC y escenarios de riesgo a VOCs en el Plan de Manejo 2017-2022 a folio 113

Tienen identificados 5 Valores Objeto de Conservación – VOC de filtro grueso Selva Húmeda Tropical, Bosque Inundable, Bosque Húmedo Andino, Paramo y cuenca de los ríos pato y guaduas.

Se evidenció mapa de coberturas actualizado 2019 con el cual se determinan las presiones que tiene el Área Protegida.

Así mismo se evidenciaron los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control:

De acuerdo a los informes técnicos de Prevención, Vigilancia y Control para la vigencia 2018 la programación del primer, segundo y tercero sobrepasaron lo programado. Para el cuarto trimestre no se dio cumplimiento debido al operativo realizado en el Área Protegida a finales del 2018 y se encuentra reportado en el POA 2018.

Para la vigencia 2019 el primer y tercer trimestre tuvieron una ejecución de recorridos del 100% con base en lo programado y del segundo trimestre lo ejecutado sobrepaso lo ejecutado.

Se evidenciaron los informes trimestrales de la herramienta SICO SMART de la vigencia 2018 y 2019 generados con la información del Área Protegida.

En la verificación del documento Protocolo de PVC se verificó documento en proceso de actualización de 2018 a 2019 en la caracterización de los recorridos.

En la verificación de la coordinación con las diferentes instancias locales, regionales o nacionales se evidenciaron actas ayudas de memorias y documentos de los diferentes espacios donde el Área Protegida ha participado en las vigencias 2018 y 2019.

### **PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

#### **Proceso de Direccionamiento Estratégico - Plan de Acción Anual PAA 2019**

Se solicitó la remisión del Plan Operativo Anual - POA 2019 solicitado por la Oficina Asesora de Planeación, mediante memorando 20181400004853 del 21 de septiembre de 2018, con fecha límite de entrega del 12 de octubre de 2018.

Se evidenció correo del Área Protegida a la Dirección Territorial Orinoquia del 04 de octubre de 2018 con la remisión de la primera versión POA 2019 del PNN Cordillera de los Picachos.



	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

Se verificó el cargue de la información en el DRIVE de la Oficina Asesora de Planeación de las evidencias del 02 de abril de 2019.

Se observó correo del 05 de abril de 2019 con la información del reporte por parte de la Dirección Territorial Orinoquía a la Oficina Asesora de Planeación. Así mismo correo del 19 de julio de 2019 con la información del reporte por parte de la Dirección Territorial Orinoquía a la Oficina Asesora de Planeación.

#### **Procedimiento DE\_PR\_01 Administración de Riesgos y Oportunidades**

Se verificó la gestión del PNN Cordillera de los Picachos para la vigencia 2018.

El Área Protegida tiene identificados dos riesgos:

- Riesgo No.1 Dificultades para el ejercicio de la Autoridad Ambiental.
- Riesgo No.2 Aumento de las presiones de los VOC del AP.

Se evidenció correo electrónico del 17 de abril de 2018 con la remisión por parte del Área Protegida del primer reporte del monitoreo de los riesgos que tiene establecido el PNN Cordillera de los Picachos. Correo del 08 de agosto de 2018, con la remisión de por parte del Área Protegida del segundo reporte del monitoreo de los riesgos que tiene establecido el PNN Cordillera y correo del 19 de noviembre de 2018, con la remisión de por parte del Área Protegida del tercer reporte del monitoreo de los riesgos que tiene establecido el PNN Cordillera de los Picachos a la Dirección Territorial Orinoquía.

De igual manera, se verificó que para el segundo seguimiento de la vigencia 2018, el Área Protegida reportó y remitió completas las evidencias, sin embargo en el DRIVE de la Oficina Asesora de Planeación no estaban cargadas las evidencias completas. Es necesario que el PNN Cordillera de los Picachos genere un control para los reportes del monitoreo del Mapa de Riesgos, donde pueda verificar el estado del mismo.

#### **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

##### **Procedimiento Código: GTH\_PR\_24 Solicitud y legalización de comisiones Gestión del Talento Humano**

En la revisión del procedimiento de GTH\_PR\_24 solicitud y legalización de comisiones, se verificaron aleatoriamente las comisiones tomadas del cuadro de control de liquidaciones para las comisiones y observando que el formato se encuentra en orden, con lo ítems establecidos en el procedimiento, los campos diligenciados completamente, la casilla cuando es funcionario o contratista, el objeto de la comisión se encuentra claro y acorde con los planes de trabajo definidos en cada nivel, al igual que los valores de las liquidaciones.

#### **PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**

##### **Procedimiento Código: GRF\_PR\_03 Actualización de Inventarios Gestión de Recursos Físicos**



	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

Se procedió a revisar el listado del inventario que aparecía en el aplicativo pendiente de diligenciar el cuentadante, y con la Coordinadora Administrativa de la Dirección Territorial de Orinoquía se pudo realizar la revisión de los bienes por cuentadante, los cuales se encuentran debidamente legalizados de acuerdo con las novedades de ingresos, traslados o retiros de funcionarios y contratistas.

#### 4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES / NO CONFORMIDADES

A continuación se presentan las No Conformidades y Observaciones evidenciadas en el ejercicio de Auditoría Interna que se realizó al Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos.

#### PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
<p><b>Plan de Manejo Adoptado Mediante Resolución 0394 del 2017</b></p> <p><b>Procedimiento AMSPNN_PR_20 - Actualización de los Instrumentos de Planeación</b></p>	<p>El Plan de Manejo del PNN Cordillera de los Picachos fue adoptado mediante Resolución 0394 del 14 de septiembre de 2019 y de acuerdo al artículo séptimo respecto al seguimiento, este se hará a través del Plan Operativo Anual - POA.</p> <p>De acuerdo a la Resolución de Adopción, el Área Protegida debe planear el POA con metas y actividades correspondientes al año en curso del Plan Estratégico (folio 179 del Plan de Manejo) el cual se encuentra en su año No.3 de acuerdo a lo informado por el Área Protegida.</p> <p>Se verificó el cumplimiento de los Objetivos y Resultados del Plan Estratégico en su año No.2 correspondiente a la vigencia 2018 y se cotejó el seguimiento con el Plan Operativo Anual – POA 2018 del PNN Cordillera de los Picachos.</p> <p><b>Objetivo de Gestión No.1 Año No.2 - 2018.</b>  <b>Mitigar los efectos del uso y ocupación del área protegida mediante la implementación de acciones de restauración, comunicación y monitoreo en coordinación con actores locales y regionales identificados como clave.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultado 1.1 Número de hectáreas ocupadas que tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia:  Meta Año No.2: 17.198</li> </ul> <p>La meta para el año No.2 es de 17.198 hectáreas, se evidenció mapa de visibilidad 2018 con 64.333 hectáreas reportadas, sin embargo no se pudo establecer que en las 64.333 hectáreas se encuentren las hectáreas con conflicto de uso, ocupación y tenencia de las 287.937 hectáreas que tiene el Área Protegida. Así mismo, el POA 2018 no establece la meta del año No.2, por lo que mediante el POA 2018 no se pudo realizar el seguimiento. – No Conformidad.</p>



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

Se evidenció mapa de coberturas con la identificación de las zonas en ocupación dentro del PNN Cordillera de los Picachos.

- Resultado 1.2 Número de hectáreas en proceso de restauración:  
Meta Año No.2: 250

Se evidenció acta del 12 de septiembre de 2017 con la instrucción de no entrar al Sector Platanillo por orden público. La meta no se cumplió por el mismo tema. 53.9 hectáreas en el 2018 en zona con función amortiguadora 13.9 hectáreas y 40 hectáreas dentro del PNN Cordillera de los Picachos.

### Objetivo de Gestión No.2 Año No.2 – 2018

**Posicionar el Parque a partir de su estado de conservación y de provisión de servicios ecosistémicos como eje para el ordenamiento ambiental y elemento clave en el desarrollo sostenible de la región a través de la dinamización de espacios locales y de la implementación de una estrategia de construcción social de conocimiento.**

- Resultado 2.1 Aumento en el grado de apropiación de la razón de ser del área y el reconocimiento de las presiones que afectan su conservación durante cada vigencia:  
Meta Año No.2: 20%

Se verificó la herramienta de evaluación que permita medir el grado de apropiación de la razón de ser del área y el reconocimiento de las presiones que afectan su conservación del año 2015 versión 2, sin embargo no se evidenció la aplicación de la misma. – Observación.

Se evidenció el Plan de Acción de la estrategia 2018 en el informe del 1° trimestre de la vigencia 2018 reporte POA. El de procesos educativos en el informe EGIMP\_2031 y el de herramientas pedagógicas en el informe EGIG\_2031.

- Resultado 2.2 Numero de escenarios estratégicos en los que el Parque participa en el marco de su misión y que contribuyen a su posicionamiento:  
Meta Año No.2: 6

Se trabajan los planes de desarrollo de los municipios de Tello, Neiva, Baraya, San Vicente del Caguán, Uribe, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT del municipio de San Vicente del Caguán y el Plan de Acción de Corpoamazonía.

En el POA 2018 se vio cumplimiento de la meta PAI 1.1.1.1 con 7 entidades con los que tienen relación directa.

### Objetivo de Gestión No.3 Año No.2 – 2018

**Incidir en los procesos de planificación del ordenamiento ambiental del territorio que se están consolidando en la zona con función amortiguadora del PNN, contribuyendo a la reducción de las**



## INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO

Código: ESG\_FO\_07

Versión: 8

Vigente desde: 21/08/2019

**presiones hacia el interior del área protegida y al mantenimiento de la conectividad ecosistémica, así como al favorecimiento de la conservación de los VOC.**

- Resultado 3.1 Número de entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el SPNN, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento:

Meta Año No.2: 5

Las evidencias de cumplimiento de este resultado son los documentos de espacios de planificación y ordenamiento verificados en el resultado 2.2.

- Resultado 3.2 Numero de sectores del Parque donde se promueve la función amortiguadora:  
Meta Año No.2: 3

En zona de reserva campesina Sector Pato-Balsillas; Sector Huila linda con 3 municipios comunidades próximas al Área Protegida en los cuales se trabaja en promover la función amortiguadora se evidenció reporte técnico de los avances en la gestión. Para los Sectores Platanillo y Uribe aplica el acta del 12 de septiembre de 2017, donde no se realizaran actividades por orden público. Se evidenció informe técnico EGIMP\_20131 del primer trimestre de 2018 con la descripción de las actividades de educación ambiental en los tres sectores.

### **Objetivo de Gestión No.4 Año No.2 – 2018**

**Articular procesos orientados a la generación de conocimientos y recuperación de saberes locales, que faciliten la toma de decisiones para el manejo efectivo del área protegida**

- Resultado 4.1 Número de VOC definidos para el área sobre los cuales se hace monitoreo o investigación:  
Meta Año No.2: 1

Tienen priorizado un VOC sistema que es Bosque Húmedo. Se evidenció documento de investigación con el apoyo de la Universal Javeriana en el año 2018 "*Inventario de los peces de la cuenca del rio pato en PNN Cordillera y su área de influencia*", y el informe técnico VOC en línea base 2018. Se evidenció reporte y seguimiento en el POA 2018.

- Resultado 4.2 Número de proyectos de investigación gestionados:  
Meta Año No.2: 0

La evidencia del resultado 4.1, aplica para verificar el presente resultado, debido a que es en el marco de la investigación con el apoyo de la Universal Javeriana en el año 2018 "*Inventario de los peces de la cuenca del rio pato en PNN Cordillera y su área de influencia*"

### **Objetivo de Gestión No.5 Año No.2 – 2018**

**Fortalecer la capacidad técnica y operativa del parque que aporte al cumplimiento de su misión institucional.**

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultado 5.1 % de eficiencia en el manejo de recursos humanos, administrativos, físicos y financieros a partir del AEMAPPS. Meta Año No.2: 80%</li> </ul> <p>Se evidenció informe técnico MVIMP_2058 del cuarto trimestre de la vigencia 2018 cumplimiento 98%.</p> <p>Se observó acta del 22 y 23 de mayo con el inicio de la realización del ejercicio con la Dirección Territorial Orinoquía.</p> <p>Se verificó correo del 05 de junio a la Dirección Territorial Orinoquía con la remisión del ejercicio del AEMAPPS completo por parte del Área Protegida, así mismo, retroalimentación de la DTOR mediante correo electrónico del 11 de junio de 2019.</p> <p>Remisión de ajustes a la herramienta del 14 de junio del Área Protegida a la DTOR</p> <p>Comentarios del Grupo de Planeación y Manejo mediante correo electrónico del 21 de agosto remitido por la Dirección Territorial Orinoquía a su vez al Área Protegida y respuesta con los ajustes mediante correo electrónico dirigido al GPM del 26 de agosto de 2019.</p>
--	--

**OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:**

**Observación No.1**

Actualizar e implementar la herramienta para evaluar el grado de apropiación de la información 2015.

**No Conformidad No.1 PNN Cordillera de los Picachos – Dirección Territorial Orinoquía – Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas**

No se evidencian los controles de seguimiento de las metas del Plan Estratégico del Plan de Manejo 2017-2022 del PNN Cordillera de los Picachos.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION
<b>Procedimiento AMSPNN_PR_06 - Gestión Riesgo Público</b>	<p>Mediante memorando 20187180001453 del 19 de julio de 2018 el Área Protegida remitió el Plan de Riesgo Público a la Dirección Territorial Orinoquía con la actualización para verificación y comentarios.</p> <p>De igual manera, mediante memorando 20187030001033 del 28 de agosto de 2018, la Dirección Territorial Orinoquía remite el Plan de Riesgo Público a la Oficina de Gestión del Riesgo para su aprobación.</p> <p>El 23 de mayo de 2019, la Oficina de Gestión del Riesgo remite la aprobación del Plan de Riesgo Público a la Dirección Territorial Orinoquía la cual remitió al Área Protegida el 10 de septiembre de 2019. – No Conformidad.</p> <p>Se evidenció acta 01 del 30 de agosto de 2018, con la socialización del Plan de Contingencia de Riesgo Público al equipo de trabajo del Área Protegida.</p>

	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

**OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:**

**Observación No.2 Dirección Territorial Orinoquía - DTOR**

Se evidenció la remisión de la aprobación del Plan de Riesgo Público al Área Protegida por parte de la Dirección Territorial Orinoquía 4 meses después de ser aprobado por la Oficina de Gestión del Riesgo.

CRITERIO – MARCO LEGAL	DESCRIPCION DE LA SITUACION
<b>Resolución 0108 del 29 de marzo de 2019, Manual de Contratación y Supervisión de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Ley 1474 de 2011, artículo 83.</b>	Se procedió a seleccionar aleatoriamente una muestra de los Contratos que tiene como Supervisora la Jefe del Área Protegida Cordillera de los Picachos, observando que el Contrato correspondiente Maby Katherine Falla con el No. 115-18 Vigencia Futura, establece en la obligación 2.3 "realizar actividades de revisión del SIG en el Área Protegida consistente en el seguimiento del mapa de riesgos y demás actividades que estén sujetas". No se pudo comprobar que el producto efectivamente se había cumplido.

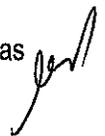
**OBSERVACION / NO CONFORMIDAD:**

**No Conformidad No.2**

No se evidencia cumplimiento de la obligación 2.3 del contrato de prestación de servicios No.115-2018 Vigencia Futura, "realizar actividades de revisión del SIG en el Área Protegida consistente en el seguimiento del mapa de riesgos y demás actividades que estén sujetas".

**5. RECOMENDACIONES**

- Actualizar el Plan de Manejo - Plan Estratégico a partir de las situaciones actuales que presenta el Área Protegida, que permita darle cumplimiento a las metas de gestión.
- Así mismo ajustar el Plan Estratégico del Plan de Manejo en las "Metas Anualizadas" y "Tipo de Meta", debido a que no guardan relación. En Tipo de Meta ponen incremental y la meta es constante o al contrario.
- Generar acciones de seguimiento y verificación por parte del Área Protegida para los reportes que se realizan de los riesgos institucionales, que genere controles al momento de remitir los monitoreos, reportes y evidencias.
- Realizar revisión a los contratos vigentes del Área Protegida, con el fin de verificar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de los mismos.



	<b>INFORME FINAL DE AUDITORÍA O INFORME EJECUTIVO</b>	Código: ESG_FO_07
		Versión: 8
		Vigente desde: 21/08/2019

## 5.1 RIESGO IDENTIFICADO

- Se evidenció un posible riesgo de no poder dar cumplimiento las metas del Plan Estratégico del Plan de Manejo 2017-2022 del Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos.

## 6. CONCLUSIONES

1. Se verificaron los procesos que Administración y Manejo de Áreas Protegidas, Direccionamiento Estratégico, Gestión del Talento Humano, Gestión de Recursos Físicos y Adquisición de Bienes y Servicios evidenciando en el ejercicio de Auditoría Interna, dos (2) Observaciones y , dos (2) No Conformidades a los procesos que abarcan su cumplimiento en los tres niveles de decisión de la Entidad.
2. Se deben generar los seguimientos del Plan de Manejo del PNN Cordillera de los Picachos y determinar si se va a realizar por medio del Plan de Acción Anual, esta herramienta debe ser planeada por el Área Protegida de acuerdo a las metas anuales del Plan Estratégico del Plan de Manejo.
3. Se verificaron los riesgos establecidos por el Área Protegida, los controles y el monitoreo a los mismos para las vigencia 2018, pudiendo evidenciar que se necesita fortalecer por parte del Área Protegida el seguimiento a sus reportes donde se pueda verificar que la información reportada es la misma que se encuentra publicada en la herramienta DRIVE.

Elaborado por:

  
 GLADYS ESPITIA PEÑA  
 Coordinadora Grupo de Control Interno

  
 NATALIA ALVARINO CAIPA  
 Auditora Interna Grupo de Control Interno

Aprobado por:

  
 GLADYS ESPITIA PEÑA  
 Coordinadora Grupo de Control Interno